



CPE No. 11-9-2025-076616 - DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR PROCESO PARA "CONTRATAR LA COMPRA DE CONTENEDORES Y CANECAS PARA LA ADECUADA SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL CENTRO PARA

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>

Fecha Jue 21/08/2025 4:23 PM

Para Ricardo Antonio Melo Rodriguez <rrmelo@sena.edu.co>; Luz Karime Suarez Vargas <lksuarez@sena.edu.co>; radicacion9217 <radicacion9217@sena4.onmicrosoft.com>

CC Ricardo Antonio Melo Rodriguez <rrmelo@sena.edu.co>; Luz Karime Suarez Vargas <lksuarez@sena.edu.co>; radicacion9217 <radicacion9217@sena4.onmicrosoft.com>; Diana Carolina Puentes Zorro <puentesz@sena.edu.co>; Cesar Augusto Vela Fracica <cvelaf@sena.edu.co>; Paola Catalina Fajardo Villamil <pcfajardo@sena.edu.co>; Mayra Alejandra Nino Ramirez <manino@sena.edu.co>; Miguel Angel Gutierrez Pineda <mgutierrezp@sena.edu.co>

📎 3 archivos adjuntos (1 MB)

C.E.(FRM) - 11-9-2025-076616-(11)-119217 + (E) RICARDO ANTONIO MELO RODRÍGUEZ.tif; C.I.(FRM)-9-2025-076616-(11)-119217- + (E) RICARDO ANTONIO MELO RODRÍGUEZ--DES.html; DESIGNACIÓN DE COMITE ESTRUCTURADOR CONTENEDORES.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-.pdf;

Apreciado(a) * (E) RICARDO ANTONIO MELO RODRÍGUEZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2025-076616	2025-02-356765	8/21/2025 4:22:32 PM

Asunto	Descripción del asunto
DESIGNACIONES	DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR PROCESO PARA "CONTRATAR LA COMPRA DE CONTENEDORES Y CANECAS PARA LA ADECUADA SEPARACIÓN DE RESIDUOS EN EL CENTRO PARA

119217
Bogotá D. C

Asunto: Designación Comité Estructurador proceso para "Contratar la compra de contenedores y canecas para la adecuada separación de residuos en el Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica – 2025".

Cordial saludo,

Se hace necesario realizar designación del comité estructurador de los procesos contractuales, comité encargado de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre-contractual hasta el momento que se aprueben las garantías si aplica y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo la respuesta a las observaciones.

Igualmente, el comité estructurador es el responsable de presentar el documento final con sus respectivos soportes, los cuales son el resultado de una correcta planeación, que refleje la necesidad de contratación, la modalidad de contratación y la pertinencia del proceso.

Por lo anterior, se hace necesario la designación y comunicación del comité estructurador del proceso que tiene

por objeto: "Contratar la compra de contenedores y canecas para la adecuada separación de residuos en el Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica – 2025", el cual quedará así:

Ámbito técnico: Paola Catalina Fajardo Villamil pcfajardo@sena.edu.co

Ámbito SST: Mayra Alejandra Niño Ramírez manino@sena.edu.co

Ámbito técnico Ambiental: Paola Catalina Fajardo Villamil pcfajardo@sena.edu.co

Ámbito Jurídico: Cesar Augusto Vela Fracica cvelaf@sena.edu.co

Ámbito Económico: Miguel Ángel Gutiérrez Pineda mgutierrezp@sena.edu.co

Por tanto, se les comunica y quedan notificados de la designación y se invita para el cumplimiento de sus funciones de conformidad con el Manual de contratación.

Cordialmente,

Ricardo Antonio Melo Rodríguez
Subdirector (E)
Centro para la Industria de la Comunicación Gráfica

Proyectó: Diana Carolina Puentes- Profesional Grado 06

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalcidudano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente